

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAS DE COMPORTAMIENTO

Resolución No. 080 de 2019 – Comisión de Regulación de Energía y Gas

TRANSMETANO E.S.P. S.A., sociedad regida por la ley 142 de 1994 y complementarias, con domicilio principal en la ciudad de Medellín (Antioquia), declara de forma permanente y pública, su cumplimiento y adhesión a lo normado en la Resolución 080 de 2019, expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante la cual se establecen las reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible en Colombia.



JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal